



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	DÍA	21	MES	02	AÑO	2020
PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD EVALUADA	Informe Seguimiento Metas Plan de Desarrollo					
RESPONSABLE DEL PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD EVALUADA	Todas las dependencias del IDPC					
OBJETIVO GENERAL	Realizar seguimiento a la ejecución de las metas establecidas por el IDPC para el cumplimiento del Plan de Desarrollo					
ALCANCE	IV trimestre 2019					
CRITERIOS	✓ Decreto 807 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"					
PRUEBAS DE AUDITORÍA	Revisión de reportes realizados y validación contra lo reportado en los POA					
EQUIPO AUDITOR	Eleana Marcela Páez Urrego					
FECHA DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA	Del 14 al 21 de febrero de 2020					
INSUMOS	Los resultados se fundamentan en los reportes realizados en SEGPLAN y el seguimiento realizado a los POA por la Asesoría de Control Interno					
LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Ninguna					

1. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

1.1 CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

En términos del cumplimiento del *Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos*, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural inscribe sus proyectos de inversión en los Pilares: Igualdad de Calidad de Vida; Democracia Urbana, Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana en los programas y proyectos que se detallan a continuación:

1.1.1 PILAR O EJE TRANSVERSAL: IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa: “Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte”

Proyecto de Inversión: Proyecto 1024 “Formación en patrimonio cultural”

Metas 2016 – 2020:

1. Atender a 8.474 niños, niñas y adolescentes a través de la formación en patrimonio cultural dentro del Programa.
2. Capacitar a 41 docentes como formadores de la cátedra de patrimonio, dentro del programa de la jornada única y como estrategia de uso del tiempo escolar.
3. Sistematizar 4 experiencias de la formación a niños, niñas, adolescentes y docentes en patrimonio cultural.

Avances en 2019 de la Meta 1:

El porcentaje de cumplimiento de la meta física en el Plan de Desarrollo fue del 100%, con corte a diciembre de 2019, atendiendo a 2.987 niños, niñas y adolescentes en 26 instituciones educativas de las localidades Engativá, Suba, Teusaquillo, Los Mártires, La Candelaria, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, Chapinero, Sumapaz, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa y Kennedy.

Avances en 2019 de la Meta 2:

El porcentaje de cumplimiento de la meta física en el Plan de Desarrollo fue del 160%, con corte a diciembre de 2019, capacitando a 16 docentes en diplomado dirigido a los formadores del programa de formación: Civinautas ¡explora tu patrimonio!.

Avances en 2019 de la Meta 3:

El porcentaje de cumplimiento de la meta en el Plan de Desarrollo fue del 100%, con corte a diciembre de 2019. La sistematización de la experiencia se basó en el programa Civinautas, para lo cual se consolida el total de registros de atención en aula.

1.1.2 PILAR O EJE TRANSVERSAL: DEMOCRACIA URBANA

Programa: “Espacio público, derecho de todos”

Proyecto de Inversión: Proyecto 1112 “Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural”

Metas 2016 – 2020:

1. Formular y adoptar 1 plan especial de manejo y protección del centro histórico.
2. Formular 3 planes urbanos en ámbitos patrimoniales.

3. Formular y Adoptar 3 Instrumentos de Financiamiento para la Recuperación y Sostenibilidad del Patrimonio Cultural.
4. Elaborar 0.5 Documento de Análisis y Diagnóstico, como insumo para la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP- del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera

Avances en 2019 de la Meta 1:

El porcentaje de cumplimiento de la meta en el Plan de Desarrollo fue del 100%, con corte a diciembre de 2019, quedando pendiente un 0.01 para la vigencia 2020, que corresponde a los ajustes que se requieran para la aprobación final.

Avances en 2019 de la Meta 2:

El porcentaje de cumplimiento de la meta en el Plan de Desarrollo fue del 100%, con corte a diciembre de 2019. Esta meta se cumplió con la finalización del Plan Urbano de Nodo Concordia y el avance del 50% del Plan Urbano Teusaquillo, el cual se encuentra programado para finalizar en la vigencia 2020.

Avances en 2019 de la Meta 3:

El porcentaje de cumplimiento de la meta en el Plan de Desarrollo fue del 100%, con corte a diciembre de 2019 avanzando en la formulación del tercer instrumento de financiamiento orientado al "Aprovechamiento Económico en bienes fiscales" con un avance del 0.85, quedando pendiente su finalización para la vigencia 2020.

Avances en 2019 de la Meta 4:

El porcentaje de cumplimiento de la meta en el Plan de Desarrollo fue del 100%, con corte a diciembre de 2019. Esta meta se cumplió con los siguientes entregables, quedando en un 0.5 de documento PEM Parque Nacional:

- COMPONENTE HISTÓRICO Y DE VALORACIÓN PATRIMONIAL: Documento técnico relacionado con planimetría de estudio histórico y valoración del BIC; fichas y formatos de diagnóstico de las manifestaciones de PCI, asociados al BIC; fichas y formatos de diagnóstico de los bienes muebles asociados al BIC; y, fichas y formatos de diagnóstico patrimonial inmueble del BIC.
- COMPONENTE FÍSICO-ESPACIAL: Documento correspondiente al análisis y diagnóstico de accesibilidad, movilidad e infraestructura vial, medio ambiente, y uso del suelo y formas de ocupación.
- COMPONENTE SOCIOECONÓMICO Y DE COMUNICACIONES. Documento técnico de diagnóstico socioeconómico.
- COMPONENTE INSTITUCIONAL: Documento técnico de análisis y diagnóstico legal e institucional

Proyecto de Inversión: Proyecto 1114 “Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital”.

Metas 2016 – 2020:

1. Intervenir 1.604 bienes de interés cultural del distrito capital, a través de obras de adecuación, ampliación, conservación, consolidación estructural, rehabilitación, mantenimiento y/o restauración.
2. Asesorar técnicamente el 100 por ciento de las solicitudes para la protección del patrimonio cultural material del Distrito Capital.
3. Pagar 100 por ciento de compromisos de vigencias anteriores fenecidas

Avances en 2019 de la Meta 1:

El porcentaje de cumplimiento de la meta en el Plan de Desarrollo fue del 99,87%, con corte a diciembre de 2019. Esta meta se cumplió con el desarrollo de 460,68 intervenciones a Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital (Bienes inmuebles, Enlucimiento de Fachadas y Monumentos).

Avances en 2019 de la Meta 2:

El porcentaje de cumplimiento de la meta en el Plan de Desarrollo fue del 100%, con corte a diciembre de 2019. Esta meta se cumplió con:

- Expedición de 2.463 Conceptos Técnicos, dentro de los cuales se da respuesta a trámites como: solicitudes de anteproyectos, certificaciones y conceptos de norma, amparo provisional para bienes inmuebles no declarados, intervención en espacio público, publicidad exterior visual, instrumentos de Planeación, competencias de la entidad frente a instrumentos de planeación y gestión, brindar asesoría para enlucimiento de fachadas, brindar asesoría sobre protección al patrimonio arqueológico, intervención en bienes muebles en el espacio público, realizar acciones de control urbano, evaluar las solicitudes de equiparaciones a estrato uno.
- 2.686 Asesorías técnicas, se realiza la atención al público de manera personal, los días martes en el Centro de Documentación.
- 718 Incentivos a la permanencia del uso residencial en Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital con declaratoria individual, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6, numeral 17 del Decreto Distrital 70 de 2015.

Avances en 2019 de la Meta 3:

El porcentaje de cumplimiento de la meta en el Plan de Desarrollo fue del 100%, con corte a diciembre de 2019, para lo cual se canceló el pasivo exigible y se liquidó el convenio interadministrativo 363 de 2017, suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia, una vez recibidos los productos

1.1.3 PILAR O EJE TRANSVERSAL: CONSTRUCCION DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa: “Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida.”

Proyecto de Inversión: Proyecto 1107: “Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del Distrito Capital”

Metas 2016 – 2020:

1. Lograr 1.700.000 asistencias a la oferta generada por el instituto en actividades de Patrimonio cultural.
2. Apoyar 179 iniciativas de la ciudadanía en temas de patrimonio cultural, a través de estímulos.
3. Ofrecer 6.882 actividades que contribuyan a activar el patrimonio cultural.

Avances en 2019 de la Meta 1:

El porcentaje de cumplimiento de la meta en el Plan de Desarrollo fue del 100%, con corte a diciembre de 2019, reportando la asistencia de 173.434 personas a la oferta generada por el instituto en actividades de patrimonio cultural, como son: Museo en Operación, Exposiciones Temporales, Exposiciones en espacio público, Servicios educativos y Servicios culturales.

Avances en 2019 de la Meta 2:

El porcentaje de cumplimiento de la meta en el Plan de Desarrollo fue del 100%, con corte a diciembre de 2019, otorgando 47 estímulos, de los cuales 7 corresponden a Becas, 6 Premios, 29 Jurados y 5 apoyos concertados a proyectos de organizaciones culturales, en el marco del Programa Distrital de Estímulos liderado por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.

Avances en 2019 de la Meta 3:

El porcentaje de cumplimiento de la meta en el Plan de Desarrollo fue del 101,02%, con corte a diciembre de 2019, realizando 1.192 actividades que contribuyeron a activar el patrimonio cultural, como son, exposiciones temporales, servicios educativos, oferta de actividades de Patrimonio Cultural, consultas atendidas en el Centro de Documentación, catalogación de colección del Centro de Documentación, investigaciones realizadas, contenidos producidos y divulgados por el IDPC, asesorar a ciudadanos interesados en la gestión y salvaguardia de su patrimonio cultural inmaterial, acciones desarrolladas en el Programa de Patrimonios Locales, publicaciones editadas y estudios de públicos realizados.

1.1.4 PILAR O EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENTE.

Programa: “Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía”.

Proyecto: Proyecto 1110: “Fortalecimiento y desarrollo de la gestión institucional”

Metas 2016 – 2020:

1. Mantener el 100 por ciento de las sedes a cargo de la Entidad.
2. Gestionar el 100 por ciento del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGD- MIPG 2019 y 2020.

Avances en 2019 de la Meta 1:

El porcentaje de cumplimiento de la meta en el Plan de Desarrollo fue del 100%, con corte a diciembre de 2019, representado en la administración y mantenimiento preventivo y correctivo realizado a través de los Contratos Especializados de Mantenimiento, también se realiza el diseño y ejecución del plan de mantenimiento anual de activos 2019; estas actividades incluyen las once sedes institucionales del IDPC (Casa de los siete balcones, Casa Sámano, Casa Genoveva, Casa Tito, Reporteros Gráficos, Palomar del Príncipe, Casa Fernández, Casa Gemelas (2), Casa Cadel y Casa Colorada).

Avances en 2019 de la Meta 2:

El porcentaje de cumplimiento de la meta en el Plan de Desarrollo fue del 100%, con corte a diciembre de 2019, reflejado en el desarrollo del plan de adecuación que contiene actividades en seis dimensiones del Modelo Integrado Planeación y Gestión así: (Control interno 100%, Direccionamiento estratégico y planeación 100%, Evaluación de Resultados 100 %, Gestión con valores para resultados 99%, Información y Comunicación 103% y Talento humano 99%).

1.2 CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Se revisó el seguimiento al cumplimiento del PAA de la vigencia 2019 realizado por la Oficina Asesora de Planeación, evidenciando dentro de la información reportada que se realizaron ocho (8) modificaciones en el cuarto trimestre, las cuales se encuentran publicadas en la página Web y en el SECOP. Para cada uno de los proyectos de inversión se evidencia lo siguiente:

PROYECTO	PROCESOS PROGRAMADOS		PROCESOS EJECUTADOS		
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	%
Formación en Patrimonio Cultural	0	-	0	-	0%
Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del Distrito Capital	8	861,000,000	12	717,749,500	83%
Fortalecimiento y desarrollo de la gestión institucional	8	182,720,402	7	220,946,799	121%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

PROYECTO	PROCESOS PROGRAMADOS		PROCESOS EJECUTADOS		
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	%
Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural	4	506,133,000	4	504,948,500	100%
Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital	17	3,651,823,204	22	3,749,849,792	103%
TOTAL	37	5,201,676,606	45	5,193,494,591	100%

Se observa que del total programado de octubre a diciembre **\$5.201.676.606⁰⁰**, fue ejecutado un **100%** de acuerdo a lo planeado. Es importante resaltar que de este análisis se excluyen las adiciones realizadas, ya que no corresponden a un proceso nuevo de contratación.

1.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2019

El presupuesto de gastos del IDPC asignado para el 2019 fue de \$38.997.162.000, durante la vigencia, se aumentó la apropiación en \$4.244.119.370, quedando un total de \$43.241.281.370 de los cuales se comprometieron \$41.837.683.690, que corresponde a una ejecución del **96,75%** y se giraron \$30.623.100.870, que corresponde al **70,82%**.

1.3.1 GASTOS DE INVERSIÓN:

Cifras en miles de pesos

RUBRO	APROPIACIÓN INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	%	GIRO	%
Formación en patrimonio cultural	740,000.00	0.00	740,000.00	739,410.87	99.92	701,344.81	94.78
Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural	2,424,000.00	499,660.35	2,923,660.35	2,922,011.00	99.94	2,578,235.57	88.19
Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital	16,997,000.00	3,782,459.02	20,779,459.02	20,487,046.05	98.59	11,625,459.13	55.95
Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del Distrito Capital	6,976,000.00	-38,000.00	6,938,000.00	6,286,680.01	90.61	5,137,663.48	74.05
Fortalecimiento y desarrollo de la gestión institucional	5,578,162.00	0.00	5,578,162.00	5,573,425.53	99.92	5,040,027.63	90.35
TOTAL	32,715,162.00	4,244,119.37	36,959,281.37	36,008,573.46	97.43	25,082,730.62	67.87

La apropiación final de gastos de inversión fue de \$36.959.281.370 y a 31 de diciembre 2019, presentó una ejecución por compromiso del **97,43%** y por giro de **67,87%**.

1.4 ANÁLISIS CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO DE BOGOTÁ

1.4.1 Meta Producto: Atender a 8.474 niños, niñas y adolescentes a través de la formación en patrimonio cultural dentro del Programa.

- ❖ **Análisis:** El Proyecto en términos de ejecución física de metas, cumplió en un 100% lo programado para la vigencia.
Con respecto a la gestión contractual, se observa que se suscribieron los contratos programados para la vigencia, no obstante, se evidencia que se realizaron varias modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, lo cual permite concluir que existe debilidad en la planeación contractual.
Con relación a la gestión presupuestal del proyecto, la ejecución por compromiso y por giro se encuentra en un nivel satisfactorio.
En cuanto a la relación entre la ejecución física de metas y la ejecución presupuestal, se observa que es coherente.
- ❖ **Conclusión:** 1. El proyecto de inversión se viene desarrollando de acuerdo a lo planeado, cumpliendo la meta propuesta para la vigencia. 2. Se evidencia que se realizaron varias modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, lo cual permite concluir que existe debilidad en la planeación contractual.
- ❖ **Recomendación:** 1. Teniendo en cuenta que el proyecto muestra una ejecución adecuada de las metas físicas, se recomienda dar continuidad a las acciones de monitoreo y seguimiento efectuadas. 2. Realizar un análisis de los recursos humanos, físicos y financieros con los que cuenta el proyecto y la Entidad, con el fin de llevar a cabo una adecuada planeación contractual y evitar las múltiples modificaciones en el Plan Anual de Adquisiciones 3. Se recomienda fortalecer las actividades de autocontrol evitando realizar modificaciones de las actividades o procesos en el PAA incumplidas.

1.4.2 Meta Producto: Capacitar a 41 docentes como formadores de la cátedra de patrimonio, dentro del programa de la jornada única y como estrategias de uso del tiempo escolar.

- ❖ **Análisis:** El Proyecto en términos de ejecución física de metas, superó lo programado para la vigencia.
Con respecto a la gestión contractual, se observa que se suscribieron los contratos programados para la vigencia, no obstante, se evidencia que se realizaron varias modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, lo cual permite concluir que existe debilidad en la planeación contractual.
Con relación a la gestión presupuestal del proyecto, la ejecución por compromiso y por giro se encuentra en un nivel satisfactorio.
En cuanto a la relación entre la ejecución física de metas y la ejecución presupuestal, se observa que es coherente.
- ❖ **Conclusión:** 1. El proyecto de inversión se viene desarrollando de acuerdo a lo planeado, cumpliendo la meta propuesta para la vigencia. 2. Se evidencia que se realizaron varias modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, lo cual permite concluir que existe debilidad en la planeación contractual.

- ❖ Recomendación: 1. Teniendo en cuenta que el proyecto muestra una ejecución adecuada de las metas físicas, se recomienda dar continuidad a las acciones de monitoreo y seguimiento efectuadas. 2. Realizar un análisis de los recursos humanos, físicos y financieros con los que cuenta el proyecto y la Entidad, con el fin de llevar a cabo una adecuada planeación contractual y evitar las múltiples modificaciones en el Plan Anual de Adquisiciones 3. Se recomienda fortalecer las actividades de autocontrol evitando realizar modificaciones de las actividades o procesos en el PAA incumplidas.

1.4.3 Meta Producto: Sistematizar 4 experiencias de la formación a niños/as, adolescentes y docentes en patrimonio cultural.

- ❖ Análisis: El Proyecto en términos de ejecución física de metas, cumplió en un 100% lo programado para la vigencia.
Con respecto a la gestión contractual, se observa que se suscribieron los contratos programados para la vigencia, no obstante, se evidencia que se realizaron varias modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, lo cual permite concluir que existe debilidad en la planeación contractual.
Con relación a la gestión presupuestal del proyecto, la ejecución por compromiso y por giro se encuentra en un nivel satisfactorio.
En cuanto a la relación entre la ejecución física de metas y la ejecución presupuestal, se observa que es coherente.
- ❖ Conclusión: 1. El proyecto de inversión se viene desarrollando de acuerdo a lo planeado, cumpliendo la meta propuesta para la vigencia. 2. Se evidencia que se realizaron varias modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, lo cual permite concluir que existe debilidad en la planeación contractual.
- ❖ Recomendación: 1. Teniendo en cuenta que el proyecto muestra una ejecución adecuada de las metas físicas, se recomienda dar continuidad a las acciones de monitoreo y seguimiento efectuadas. 2. Realizar un análisis de los recursos humanos, físicos y financieros con los que cuenta el proyecto y la Entidad, con el fin de llevar a cabo una adecuada planeación contractual y evitar las múltiples modificaciones en el Plan Anual de Adquisiciones 3. Se recomienda fortalecer las actividades de autocontrol evitando realizar modificaciones de las actividades o procesos en el PAA incumplidas.

1.4.4 Meta Producto: Formular y adoptar 1 plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico, Formular 3 planes urbanos en ámbitos patrimoniales, Formular y adoptar 3 instrumentos de financiamiento para la recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural.

- ❖ Análisis: El Proyecto en términos de ejecución física de metas, cumplió en un 100% lo programado para la vigencia.
Con respecto a la gestión contractual, se observa que se suscribieron los contratos programados para la vigencia, no obstante, se evidencia que se realizaron varias modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, lo cual permite concluir que existe debilidad en la planeación contractual.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

Con relación a la gestión presupuestal del proyecto, la ejecución por compromiso se encuentra en un nivel satisfactorio y por giro en un nivel adecuado.

En cuanto a la relación entre la ejecución física de metas y la ejecución presupuestal, se observa que es coherente.

- ❖ **Conclusión:** 1. El proyecto de inversión se viene desarrollando de acuerdo a lo planeado, cumpliendo la meta propuesta para la vigencia. 2. Se evidencia que se realizaron varias modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, lo cual permite concluir que existe debilidad en la planeación contractual.
- ❖ **Recomendación:** 1. Teniendo en cuenta que el proyecto muestra una ejecución adecuada de las metas físicas, se recomienda dar continuidad a las acciones de monitoreo y seguimiento efectuadas. 2. Realizar un análisis de los recursos humanos, físicos y financieros con los que cuenta el proyecto y la Entidad, con el fin de llevar a cabo una adecuada planeación contractual y evitar las múltiples modificaciones en el Plan Anual de Adquisiciones 3. Se recomienda fortalecer las actividades de autocontrol evitando realizar modificaciones de las actividades o procesos en el PAA incumplidas.

1.4.5 Meta Producto: Intervenir 1.604 bienes de interés cultural del Distrito Capital, a través de obras de adecuación, ampliación, conservación, consolidación estructural, rehabilitación, mantenimiento y/o restauración, Asesorar técnicamente el 100 por ciento de las solicitudes para la protección del Patrimonio Cultural Material del Distrito Capital

- ❖ **Análisis:** El Proyecto en términos de ejecución física de metas, cumplió en un 99.96% lo programado para la vigencia.
Con respecto a la gestión contractual, se observa que se suscribieron los contratos programados para la vigencia, no obstante, se evidencia que se realizaron varias modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, lo cual permite concluir que existe debilidad en la planeación contractual.
Con relación a la gestión presupuestal, la ejecución por compromiso se encuentra en un nivel satisfactorio y por giro en un nivel bajo.
En cuanto a la relación entre la ejecución física de metas y la ejecución presupuestal, se observa que es coherente.
- ❖ **Conclusión:** 1. El proyecto de inversión se viene desarrollando de acuerdo a lo planeado, cumpliendo la meta propuesta para la vigencia. 2. Se evidencia una baja ejecución presupuestal a nivel de giro para el proyecto de inversión. 3. Se evidencia que se realizaron varias modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, lo cual permite concluir que existe debilidad en la planeación contractual.
- ❖ **Recomendación:** 1. Teniendo en cuenta que el proyecto muestra una ejecución adecuada de las metas físicas, se recomienda dar continuidad a las acciones de monitoreo y seguimiento efectuadas. 2. Realizar un análisis de los recursos humanos, físicos y financieros con los que cuenta el proyecto y la Entidad, con el fin de llevar a cabo una adecuada planeación contractual y evitar las múltiples modificaciones en el Plan Anual de Adquisiciones 3. Se recomienda fortalecer las actividades de autocontrol evitando realizar modificaciones de las actividades o procesos en el PAA incumplidas.

1.4.6 Meta Producto: Lograr 1,700,000 asistencias a la oferta generada por el Instituto en actividades de patrimonio cultural, Apoyar 179 iniciativas de la ciudadanía en temas de patrimonio cultural, a través de estímulos, Ofrecer 6.882 actividades que contribuyan a activar el patrimonio cultural.

- ❖ **Análisis:** El Proyecto en términos de ejecución física de metas, cumplió en un 100% lo programado para la vigencia.
Con respecto a la gestión contractual, se observa que se suscribieron los contratos programados para la vigencia, no obstante, se evidencia que se realizaron varias modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, lo cual permite concluir que existe debilidad en la planeación contractual.
Con relación a la gestión presupuestal, la ejecución por compromiso y por giro se encuentra en un nivel adecuado.
En cuanto a la relación entre la ejecución física de metas y la ejecución presupuestal, se observa que es coherente.
- ❖ **Conclusión:** 1. El proyecto de inversión se viene desarrollando de acuerdo a lo planeado, cumpliendo la meta propuesta para la vigencia. 2. Se evidencia que se realizaron varias modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, lo cual permite concluir que existe debilidad en la planeación contractual.
- ❖ **Recomendación:** 1. Teniendo en cuenta que el proyecto muestra una ejecución adecuada de las metas físicas, se recomienda dar continuidad a las acciones de monitoreo y seguimiento efectuadas. 2. Realizar un análisis de los recursos humanos, físicos y financieros con los que cuenta el proyecto y la Entidad, con el fin de llevar a cabo una adecuada planeación contractual y evitar las múltiples modificaciones en el Plan Anual de Adquisiciones 3. Se recomienda fortalecer las actividades de autocontrol evitando realizar modificaciones de las actividades o procesos en el PAA incumplidas.

1.4.7 Meta Producto: Mantener el 100 por ciento de las sedes a cargo de la Entidad, Gestionar el 100 por ciento del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGD-MIPG 2019 y 2020.

- ❖ **Análisis:** El Proyecto en términos de ejecución física de metas, cumplió en un 100% lo programado para la vigencia.
Con respecto a la gestión contractual, se observa que se suscribieron los contratos programados para la vigencia, no obstante, se evidencia que se realizaron varias modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, lo cual permite concluir que existe debilidad en la planeación contractual.
Con relación a la gestión presupuestal del proyecto, la ejecución por compromiso y por giro se encuentra en un nivel satisfactorio.
En cuanto a la relación entre la ejecución física de metas y la ejecución presupuestal, se observa que es coherente.
- ❖ **Conclusión:** 1. El proyecto de inversión se viene desarrollando de acuerdo a lo planeado, cumpliendo la meta propuesta para la vigencia. 2. Se evidencia que se realizaron varias modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, lo cual permite concluir que existe debilidad en la planeación contractual.

- ❖ **Recomendación:** 1. Teniendo en cuenta que el proyecto muestra una ejecución adecuada de las metas físicas, se recomienda dar continuidad a las acciones de monitoreo y seguimiento efectuadas. 2. Realizar un análisis de los recursos humanos, físicos y financieros con los que cuenta el proyecto y la Entidad, con el fin de llevar a cabo una adecuada planeación contractual y evitar las múltiples modificaciones en el Plan Anual de Adquisiciones 3. Se recomienda fortalecer las actividades de autocontrol evitando realizar modificaciones de las actividades o procesos en el PAA incumplidas.

2. FORTALEZAS EVIDENCIADAS

- ✓ La buena ejecución de las metas Plan de Desarrollo durante la vigencia, así como el acumulado entre 2016 y 2019.

3. OBSERVACIONES

- Las generadas en el informe por cada meta producto

4. NO CONFORMIDADES DETECTADAS

- La baja ejecución a nivel de giro por parte de la Subdirección de Protección e Intervención como líder del proyecto de Inversión 1114 Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital, lo cual genera un incremento en la constitución de reservas presupuestales.

5. CONCLUSIÓN GENERAL

La ejecución y el cumplimiento de metas, PAA y ejecución presupuestal del IDPC durante la vigencia 2019, reporta en general un nivel de cumplimiento satisfactorio, lo que refleja trabajo en equipo, una gestión pública eficiente con sentido de pertenencia por parte de todos los servidores de la Entidad bajo la coordinación y seguimiento de la Alta Dirección.

6. RECOMENDACIONES

- Las generadas en el informe por cada meta producto

ORIGINAL FIRMADO
ELEANA MARCELA PÁEZ URREGO
ASESORA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Eleana Marcela Páez Urrego – Asesora de Control Interno